

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

ESTADO 91

La Coordinadora de Grupo de Atención al Ciudadano y Notificaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio de conformidad con el artículo 321 del Código de Procedimiento Civil notifica por Estado los siguientes actos:

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-13405	RECLAMANTE: MONICA ANDREA MOLANO GARXON	AUTO POR CONCILIACIÓN	2477 de 14 de JULIO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: PRACO DIDACOL S.A. REPRESENTANTE LEGAL: GUSTAVO ERNESTO PRADILLA GARCIA				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-30396	RECLAMANTE: WILLIAM FELIPE GUERRERO SALAZAR APODERADO: WILLIAM I. GUERRERO PRECIADO	AUTO DESISTIMIENTO	2478 de 14 de JULIO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: GENERAL MOTORS COLMOTORES S.A. APODERADO: GERMÁN ERNESTO RAMÍREZ QUIÑONES INVESTIGADO: CONTINENTAL AUTOMOTORA S.A. CONTINAUTOS S.A. REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO MONTOYA SOTO				
DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	11-28118	RECLAMANTE: ANA MARÍA RODRÍGUEZ VILLAMIL	AUTO POR CONCILIACIÓN	2479 de 14 de JULIO de 2011	EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES	UNICO
		INVESTIGADO: SOCIEDAD DE INVERSIONES VIVES Y CIA S.A. REPRESENTANTE LEGAL: JUAN IGNACIO VIVES LACOUTURE				

Para los efectos se fija el presente Estado, en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, el día 21 de julio de 2011 a las 8:00 a.m. y se desfija el 21 de julio de 2011 a las 4:30 p.m.

GLORIA VICTORIA NAVARRERA RODRÍGUEZ